

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE COLÓN, QRO.
ADMINISTRACIÓN 2021-2024

JUNTA DIRECTIVA

A

ACTA 12a. SESIÓN EXTRAORDINARIA

C

T

A

S

En la Ciudad de Colón, Qro., en las instalaciones del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón, Qro., sito en Calle Venustiano Carranza S/N Col. Centro Colón, Qro. siendo las **10:00 (diez)** horas del día **23 (veintitrés) de septiembre de 2024 (dos mil veinticuatro)** de conformidad con lo establecido en los artículos 1, 3 inciso b), 5, 6 y 8 del Decreto que crea el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón, Qro.; 1, 2, 30 fracción II, 53, 54, 55, 56, 57, 61, 62 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón, Qro.; así como lo dispuesto en los artículos 1 y 4 de la Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro, se encuentran reunidos los CC. **Lic. Aurea Sánchez Robles, en su carácter de Presidenta de la Junta Directiva y Directora del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón, Qro.; la de la voz Lic. Olivia Jiménez Miranda Secretaria de la Junta Directiva y Contralora del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón, Qro; la C. Ma. Olga Gutiérrez Gutiérrez, Integrante de la Junta Directiva y Regidora Presidenta de la Comisión de la Familia del H. Ayuntamiento de Colón, Qro., el Mtro. en Imp. Luis Daniel Álvarez Cortes, Integrante de la Junta Directiva y Jefe Administrativo del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón, Qro.; así como la Lic. Alejandra Pájaro Hernández, Integrante de la Junta Directiva y Procuradora de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón, Qro.,** quienes fueron convocados por la Lic. Aurea Sánchez Robles Presidenta de la Junta Directiva y Directora del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón, Qro., con el objeto de llevar a cabo **SESIÓN EXTRAORDINARIA** de la Junta Directiva del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón, Qro; **Administración 2021 - 2024**, bajo el siguiente:

-----Orden del día-----

- I. Pase de lista, verificación de Quórum legal e instalación de la sesión.
- II. Revisión y en su caso aprobación de la terminación de la relación laboral de la Titular de la dirección Licenciada Aurea Sánchez Robles y el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón Qro.", en atención al oficio recibido el día 15 de agosto del 2024 signado por el Presidente

Municipal electo Mtro. Gaspar Trueba Moncada para el ejercicio de la administración pública municipal de Colón Qro., 2024-2027.

III. Clausura de la sesión.

Como primer punto del orden del día llevaremos a cabo el **PASE DE LISTA, VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN**. Con fundamento en el artículo 55 fracción III, del Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón Qro., y con el permiso de la Junta Directiva, **en uso de la voz la Lic. Olivia Jiménez Miranda**, Secretaria de la Junta Directiva del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón, Qro., a efecto de dar inicio a la presente sesión realiza el pase de lista de los convocados.

Lic. Áurea Sánchez Robles -----	Presente
C. Ma. Olga Gutiérrez Gutiérrez -----	Presente
Mtro. en Imp. Luis Daniel Álvarez Cortes -----	Presente
Lic. Alejandra Pájaro Hernández -----	Presente
Lic. Olivia Jiménez Miranda -----	Presente

verificando que existe el Quórum legal se declara instalada la presente sesión, tal y como se establece en el **primer punto** del orden del día, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 59 del Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón Qro., por lo que son válidos los acuerdos que en ella se tomen. -----

Presidenta: En uso de la voz, solicito que la secretaria continúe con el desarrollo de toda la sesión de esta junta directiva, en virtud de que por tratarse de un asunto de carácter personal me voy a abstener de cualquier comentario y de cualquier votación.

Secretaria: Acto seguido. En el **Segundo punto** del orden del día tenemos la “**Revisión y en su caso aprobación de la terminación de la relación laboral de la Titular de la dirección Licenciada Aurea Sánchez Robles y el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón Qro.**”, en atención al oficio recibido el día 15 de agosto del 2024 signado por el **Presidente Municipal electo Mtro. Gaspar Trueba Moncada para el ejercicio de la administración pública municipal de Colón Qro., 2024-2027**”, con fundamento en lo dispuesto por los artículos ahí descritos donde se dan por iniciados los trabajos de Entrega-Recepción así como en concordancia con el artículo 24 primer párrafo de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro a que refiere que: “*Los ayuntamientos se renovarán en su totalidad cada tres años y entrarán en funciones el primero de octubre*” así también los numerales 1, 6 y 8 del Decreto que Crea el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón Qro.; 1, 2, 53 y 54 del Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón Qro., en virtud de que la Licenciada Aurea Sánchez Robles quien desempeña desde el día 02 de octubre del 2021 a la fecha, el cargo de directora de Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia Colón Querétaro y cuya terminación de

la relación laboral en consecuencia surtirá sus efectos al día 30 de septiembre del 2024, es por ello que se pone a consideración de esta Junta Directiva, la aprobación de dicha terminación de la relación laboral con efectos al día 30 de septiembre del presente año. Lo anterior para los efectos legales conducentes.

Se les concede el uso de la voz a los integrantes de la Junta Directiva, para que manifiesten lo que a su interés convenga. Quienes deseen hacerlo favor de manifestarlo levantando la mano.

Informo que nadie hace uso de la voz.

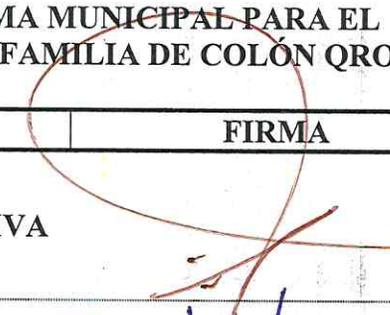
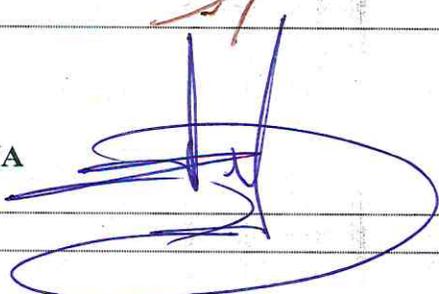
No habiendo ninguna intervenciones por parte de los Integrantes de la Junta directiva.

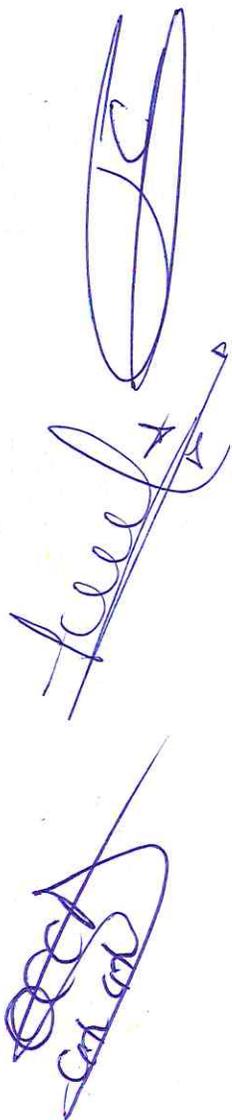
Se somete a votación económica para aprobación “La terminación de la relación laboral de la Titular de la dirección Licenciada Aurea Sánchez Robles y el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón Qro.”, cuya terminación de la relación laboral surtirá sus efectos al día 30 de septiembre del 2024, por lo que con el debido respeto les solicito en este momento a los integrantes de esta Junta Directiva levantar la mano quienes estén a favor de dicha propuesta.

Integrantes de la Junta Directiva les informo que la propuesta ha sido aprobada por unanimidad.

Una vez agotado los asuntos del orden del día, y no habiendo otro asunto que tratar, a efecto de abordar el **Tercer** punto de la convocatoria, se clausura la presente sesión siendo las 10:43 (diez) horas con (cuarenta y tres) minutos del día de su celebración, firman al margen y al calce de cada una de sus fojas para constancia y conocimiento de la misma, los miembros de la Junta Directiva del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón, Qro; quienes así quisieron hacerlo. Es cuánto.

**JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE COLÓN QRO.,**

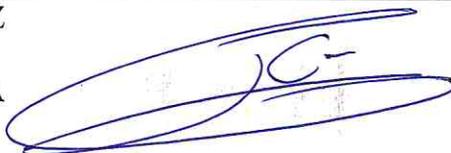
NOMBRE	FIRMA
LIC. ÁUREA SÁNCHEZ ROBLES PRESIDENTA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL SMDIF DE COLÓN, QRO.	
LIC. OLIVIA JIMÉNEZ MIRANDA SECRETARIA DE JUNTA DIRECTIVA DEL SMDIF DE COLÓN, QRO.	



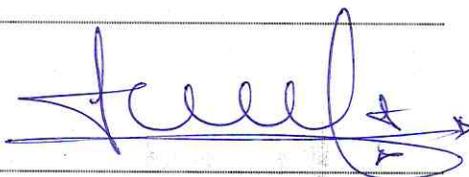
C. MA. OLGA GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ
INTEGRANTE DE JUNTA DIRECTIVA
DEL SMDIF DE COLÓN, QRO.



MTRO. en IMP. LUIS DANIEL ÁLVAREZ
CORTES
INTEGRANTE DE JUNTA DIRECTIVA
DEL SMDIF DE COLÓN, QRO.



LIC. ALEJANDRA PÁJARO HERNÁNDEZ
INTEGRANTE DE JUNTA DIRECTIVA
DEL SMDIF COLÓN, QRO.



A

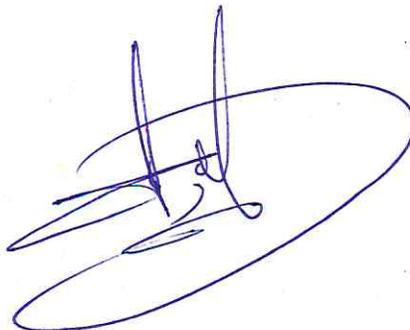
C

T

A

S

Esta hoja forma parte integral de la Sesión Extraordinaria de Junta Directiva de fecha 23 de septiembre del 2024.



DEPENDENCIA: SISTEMA MUNICIPAL DIF

OFICIO: CIDIF/64/2024

ASUNTO: SESIÓN EXTRAORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA

Colón Qro., a 20 de septiembre 2024

C. Ma. Olga Gutiérrez Gutiérrez

Integrante de la Junta Directiva y Regidora Presidenta

de la Comisión de la Familia del H. Ayuntamiento de Colón, Qro.

PRESENTE.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 3 inciso b), artículo 5, 6 fracción VII del Decreto que Crea el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón Qro.; 53 fracción VII, 54 fracción I, 55, 56, 57 y 58 del Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón Querétaro, se le convoca a Sesión Extraordinaria de Junta Directiva del SMDIF del Municipio de Colón, Qro., la cual se llevará a cabo el día 23 (veintitrés) de septiembre del año en curso en punto de las 10:00 (diez) horas, en el domicilio ubicado en Calle Venustiano Carranza S/N Colonia Centro Colón, Qro., C.P. 76270, a desahogarse bajo el siguiente:

Orden del Día

- I. Pase de lista, verificación de Quórum legal, e instalación de la sesión.
- II. Revisión y en su caso aprobación de la terminación de la relación laboral de la Titular de la dirección Licenciada Aurea Sánchez Robles y el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón Qro., en atención al oficio recibido el día 15 de agosto del 2024 signado por el Presidente Municipal electo Mtro. Gaspar Trueba Moncada para el ejercicio de la administración pública municipal de Colón Qro., 2024-2027.
- III. Clausura de la sesión.

Sin otro particular, agradezco la atención a la presente.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE COLÓN

REGIDORES



20 SEP. 2024

RECIBIDO

Nombre: *Lupita*

Hora: *9:40 am*

ATENTAMENTE

"Juntos Volamos Diferente"

Lic. Olivia Jiménez Miranda

Secretaria de la Junta Directiva y Contralora del Sistema Municipal
para el Desarrollo Integral de la Familia Colón Qro.

C.c.p. Archivo

DEPENDENCIA: SISTEMA MUNICIPAL DIF

OFICIO: CIDIF/65/2024

ASUNTO: SESIÓN EXTRAORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA
Colón Qro., a 20 de septiembre 2024

Lic. Aurea Sánchez Robles
Presidenta de la Junta Directiva y Directora del SMDIF
Municipio de Colón Qro.
PRESENTE.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 3 inciso b), artículo 5, 6 fracción VII del Decreto que Crea el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón Qro.; 53 fracción VII, 54 fracción I, 55, 56, 57 y 58 del Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón Querétaro, se le convoca a Sesión Extraordinaria de Junta Directiva del SMDIF del Municipio de Colón, Qro., la cual se llevará a cabo el día 23 (veintitrés) de septiembre del año en curso en punto de las 10:00 (diez) horas, en el domicilio ubicado en Calle Venustiano Carranza S/N Colonia Centro Colón, Qro., C.P. 76270, a desahogarse bajo el siguiente:

Orden del Día

- I. Pase de lista, verificación de Quórum legal, e instalación de la sesión.
- II. Revisión y en su caso aprobación de la terminación de la relación laboral de la Titular de la dirección Licenciada Aurea Sánchez Robles y el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón Qro., en atención al oficio recibido el día 15 de agosto del 2024 firmado por el Presidente Municipal electo Mtro. Gaspar Trueba Moncada para el ejercicio de la administración pública municipal de Colón Qro., 2024-2027.
- III. Clausura de la sesión.

Sin otro particular, agradezco la atención a la presente.

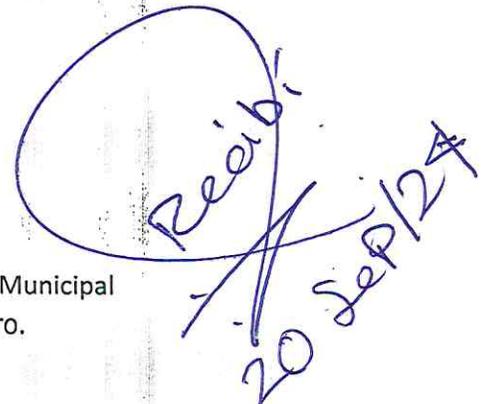
ATENTAMENTE

"Juntos Volamos DIFerente"


Lic. Olivia Jiménez Miranda

Secretaria de la Junta Directiva y Contralora del Sistema Municipal
para el Desarrollo Integral de la Familia Colón Qro.

C.c.p. Archivo


Recibido
20 Sep/24

DEPENDENCIA: SISTEMA MUNICIPAL DIF

OFICIO: CIDIF/66/2024

ASUNTO: SESIÓN EXTRAORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA-
Colón Qro., a 20 de septiembre 2024

Lic. Alejandra Pájaro Hernández

Integrante de la Junta Directiva y Procuradora de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes
Municipio de Colón Qro.

PRESENTE.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 3 inciso b), artículo 5, 6 fracción VII del Decreto que Crea el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón Qro.; 53 fracción VII, 54 fracción I, 55, 56, 57 y 58 del Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón Querétaro, se le convoca a Sesión Extraordinaria de Junta Directiva del SMDIF del Municipio de Colón, Qro., la cual se llevará a cabo el día 23 (veintitrés) de septiembre del año en curso en punto de las 10:00 (diez) horas, en el domicilio ubicado en Calle Venustiano Carranza S/N Colonia Centro Colón, Qro., C.P. 76270, a desahogarse bajo el siguiente:

Orden del Día

- I. Pase de lista, verificación de Quórum legal, e instalación de la sesión.
- II. Revisión y en su caso aprobación de la terminación de la relación laboral de la Titular de la dirección Licenciada Aurea Sánchez Robles y el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón Qro., en atención al oficio recibido el día 15 de agosto del 2024 signado por el Presidente Municipal electo Mtro. Gaspar Trueba Moncada para el ejercicio de la administración pública municipal de Colón Qro., 2024-2027.
- III. Clausura de la sesión.

Sin otro particular, agradezco la atención a la presente.

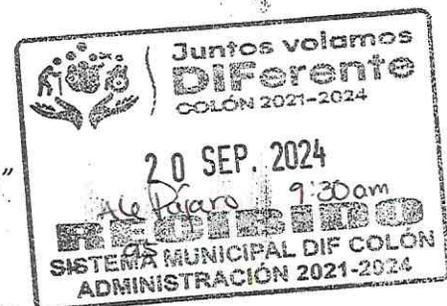
ATENTAMENTE

"Juntos Volamos Diferente"

Lic. Olivia Jiménez Miranda

Secretaria de la Junta Directiva y Contralora del Sistema Municipal
para el Desarrollo Integral de la Familia Colón Qro.

C.c.p.Archivo



Recibi
Luis Daniel A.C.
20-09-2024
9:10 am.

DEPENDENCIA: SISTEMA MUNICIPAL DIF

OFICIO: CIDIF/67/2024

ASUNTO: SESIÓN EXTRAORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA
Colón Qro., a 20 de septiembre 2024

Mtro. en Imp. Luis Daniel Álvarez Cortes
Integrante de la Junta Directiva y Jefe Administrativo del SMDIF
Municipio de Colón Qro.
PRESENTE.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 3 inciso b), artículo 5, 6 fracción VII del Decreto que Crea el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón Qro.; 53 fracción VII, 54 fracción I, 55, 56, 57 y 58 del Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón Querétaro, se le convoca a Sesión Extraordinaria de Junta Directiva del SMDIF del Municipio de Colón, Qro., la cual se llevará a cabo el día 23 (veintitrés) de septiembre del año en curso en punto de las 10:00 (diez) horas; en el domicilio ubicado en Calle Venustiano Carranza S/N Colonia Centro Colón, Qro., C.P. 76270, a desahogarse bajo el siguiente:

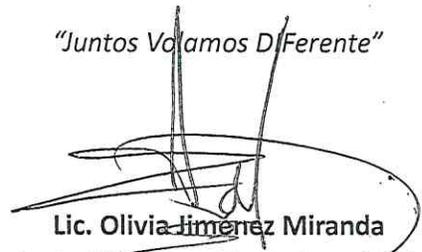
Orden del Día

- I. Pase de lista, verificación de Quórum legal, e instalación de la sesión.
- II. Revisión y en su caso aprobación de la terminación de la relación laboral de la Titular de la dirección Licenciada Aurea Sánchez Robles y el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón Qro.", en atención al oficio recibido el día 15 de agosto del 2024 signado por el Presidente Municipal electo Mtro. Gaspar Trueba Moncada para el ejercicio de la administración pública municipal de Colón Qro., 2024-2027.
- III. Clausura de la sesión.

Sin otro particular, agradezco la atención a la presente.

ATENTAMENTE

"Juntos Volamos Diferente"



Lic. Olivia Jiménez Miranda

Secretaria de la Junta Directiva y Contralora del Sistema Municipal
para el Desarrollo Integral de la Familia Colón Qro.

C.c.p.Archivo

DEPENDENCIA: SISTEMA MUNICIPAL DIF

OFICIO: CIDIF/68/2024

ASUNTO: SESIÓN EXTRAORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA

Colón Qro., a 20 de septiembre 2024

Lic. Olivia Jiménez Miranda
Secretaria de la Junta Directiva y Contralora del SMDIF
Municipio de Colón Qro.
PRESENTE.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 3 inciso b), artículo 5, 6 fracción VII del Decreto que Crea el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón Qro.; 53 fracción VII, 54 fracción I, 55, 56, 57 y 58 del Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón Querétaro, se le convoca a Sesión Extraordinaria de Junta Directiva del SMDIF del Municipio de Colón, Qro., la cual se llevará a cabo el día 23 (veintitrés) de septiembre del año en curso en punto de las 10:00 (diez) horas, en el domicilio ubicado en Calle Venustiano Carranza S/N Colonia Centro Colón, Qro., C.P. 76270, a desahogarse bajo el siguiente:

Orden del Día

- I. Pase de lista, verificación de Quórum legal, e instalación de la sesión.
- II. Revisión y en su caso aprobación de la terminación de la relación laboral de la Titular de la dirección Licenciada Aurea Sánchez Robles y el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón Qro.", en atención al oficio recibido el día 15 de agosto del 2024 signado por el Presidente Municipal electo Mtro. Gaspar Trueba Moncada para el ejercicio de la administración pública municipal de Colón Qro., 2024-2027.
- III. Clausura de la sesión.

Sin otro particular, agradezco la atención a la presente.

ATENTAMENTE

"Juntos Volamos DIFerente"


Lic. Olivia Jiménez Miranda

Secretaria de la Junta Directiva y Contralora del Sistema Municipal
para el Desarrollo Integral de la Familia Colón Qro.

C.c.p.Archivo

*Recibi
20/09/2024
Olivia J.M.*